

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA  
SARITESAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 28 días del mes de Marzo de 2019, a las 15:00 horas, en el local social de la compañía SARITESAM CIA. LTDA., ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-38 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SARITESAM CIA. LTDA., y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de propietario de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de en calidad de propietario de 3000 participaciones sociales de diez dólares cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 3000 participaciones, sociales de diez dólares cada una; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de cumplimiento del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre la actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento de otros delitos.

Preside la reunión el señor Augusto Segovia Ribadeneira, Presidente de la Compañía y actúa como secretario su Gerente General el señor Michael Segovia Ribadeneira, adicionalmente se encuentra presente el Abg. Nelson Sánchez Figueroa, en calidad de Oficial de Cumplimiento

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita el secretario dé lectura al Informe del Gerente General, siendo que así procede.



Una vez finalizada la lectura, la socia señora Sally Ribadeneira Terán, mociona que se apruebe el informe, se toma votación y por unanimidad los socios de la compañía, aprueban el informe de Gerente General, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta, se determina que no vota el gerente.

## **2.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora de la Compañía CPA. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad de USD 11.528,07, el valor de 15% de trabajadores es de USD 1.729,21, el impuesto a la renta es de USD 2.297,36, el 5% de reserva legal USD 375.08, existiendo una utilidad líquida para repartir a socios de USD 7.126,43

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se toma votación y por unanimidad, los socios de la compañía, aprueban el balance, estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

## **3.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

Existe una utilidad de USD 7.126,43 para ser repartida entre los socios, luego de aceptar todas las deducciones de ley, como son trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal; por lo que toma la palabra el socio señor Augusto Segovia Ribadeneira, quien expresa que es adecuado aceptar la propuesta del Gerente General de la Compañía, por lo que mociona que el valor de utilidades vayan a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en virtud del entorno económico del país, se toma votación y por unanimidad La Junta General Ordinaria de Socios, resuelve enviar las utilidades a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con liquidez en vista del entorno económico del país.

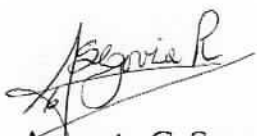
## **5.- Conocer y pronunciarse sobre la actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento de otros delitos.**

El oficial de cumplimiento, expone que existió un cambio de normativa de parte de la Superintendencia de Compañías, a través de la resolución N.- No. SCVS-DSC-2018-0041, publicada en el Registro Oficial Viernes 28 de Diciembre de

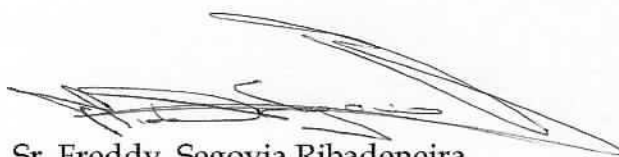
**2018 Registro Oficial Segundo Suplemento 396**, por el cual se debe actualizar el manual, actualización que ha sido preparada y se expone en este momento.

El socio señor Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobada la actualización del manual de cumplimiento, y sus anexos, se toma votación y por unanimidad la Junta General Ordinaria de Socio, resuelve Aprobar la actualización del manual de cumplimiento y sus anexos, así, como se cumplan con todas las disposiciones legales al respecto; el manual actualizado y sus anexos pasan a formar parte del expediente la Junta de Socios.

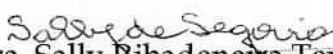
Son haber otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 15:30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías.



Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira  
Presidente



Sr. Freddy Segovia Ribadeneira  
Gerente General- Socio

  
Sra. Sally Ribadeneira Terán  
SOCIA